

SESIONES ORDINARIAS
2007
ORDEN DEL DIA N° 2857

COMISION DE ASUNTOS MUNICIPALES

Impreso el día 20 de septiembre de 2007

Término del artículo 113: 1° de octubre de 2007

SUMARIO: **Expo** Municipios de la Patagonia Central, llevada a cabo entre los días 11 y 13 de mayo de 2007, en la ciudad de Pico Truncado, provincia de Santa Cruz. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Gutiérrez (G. B.)**. (1.348-D.-2007.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Municipales ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Gutiérrez (G. B.), a través del cual se declara de interés de la Honorable Cámara la Expo Municipios de la Patagonia Central, a realizarse del 11 al 13 de mayo de 2007, en la ciudad de Pico Truncado, provincia de Santa Cruz; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados, la Expo Municipios de la Patagonia Central, realizada desde el 11 al 13 de mayo de 2007 en la ciudad de Pico Truncado, provincia de Santa Cruz, organizada por la municipalidad de esa misma ciudad.

Sala de la comisión, 5 de septiembre de 2007.

*Eduardo L. Accastello. – Susana E. Díaz.
– Hugo O. Cuevas. – Sergio F. Varisco.
– María C. Alvarez Rodríguez. – Julio E. Arriaga. – Alfredo N. Atanasof. – Guillermo F. Baigorri. – Eduardo L. Galantini. – Nancy S. González. – Emilio Kakubur. – José R. Mongeló. –*

*Lucrecia E. Monti. – Lidia L. Naim. –
Eduardo A. Pastoriza.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Municipales, ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Gutiérrez (G. B.), ha creído conveniente proceder a la modificación de la propuesta original produciendo un dictamen de resolución sin que por ello se altere o modifique el justo y necesario requerimiento planteado. Los fundamentos que acompañan la iniciativa de la señora diputada contienen todos los aspectos de la cuestión planteada por lo que la comisión los hace suyos y así lo expresa.

Eduardo L. Accastello.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Traemos hoy a consideración del cuerpo el presente proyecto para declarar de interés provincial la Expo Municipios, a realizarse en la localidad de Pico Truncado los días 11, 12 y 13 de mayo del corriente año.

La Expo Municipios de la Patagonia Central contará con la asistencia de diferentes intendentes y funcionarios de nuestra provincia y de la provincia vecina del Chubut, produciéndose así un intercambio que no sólo se proponga para beneficio de las localidades que participan, las que más adelante se detallarán, sino asimismo, para poder tener una visión global de la realidad y las posibles soluciones para la región.

Intentar a través de estos encuentros, planes y diagramas estratégicos de desarrollo comenzando desde las células madres de la sociedad como los son los municipios, para llegar a la idea de provincia y lograr finalmente una visión de mayor envergadura como es hoy hablar de una región.

Están invitadas a participar del encuentro las localidades santacruceñas de Pico Truncado, Caleta Olivia, Las Heras, Cañadón Seco, Koluel Kayke, Perito Moreno, Los Antiguos y Puerto Deseado y las localidades chubutenses de Comodoro Rivadavia, Rada Tilly, Sarmiento, Río Mayo Alto Río Senguerr y Camarones.

Por todo lo expuesto es que solicito la aprobación del presente proyecto.

Graciela B. Gutiérrez.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara de Diputados, la Expo Municipios de la Patagonia Central, a realizarse en la ciudad de Pico Truncado los días 11,12 y 13 de mayo del presente año.

Graciela B. Gutiérrez.